



¡COMO CAMBIA EL CUENTO! **Los suelos de los préstamos, ¿para cuándo los nuestros?**

Qué tiempos aquellos en los que la empresa se preocupaba porque los empleados tuviéramos beneficios sociales que nos hicieran sentir el ya olvidado orgullo de pertenencia. Cuando la intención era incentivar a la plantilla por los éxitos conseguidos, y los profesionales éramos los mejores clientes puesto que se nos cuidaba especialmente. Nuestras condiciones siempre mejor que las del resto de clientes.

En aquella tesitura, **los sindicatos presentes en la negociación del convenio colectivo (CCOO, UGT y CSICA) firmaron la cláusula suelo para los préstamos de empleados.** El tiempo ha demostrado que, en aquel momento, no supieron ver las perniciosas consecuencias de este acuerdo.

A la vuelta de los años el cuento ha cambiado mucho, lo que no nos afectaba, ahora nos perjudica enormemente. A esto hay que añadir que la preocupación de la empresa ya no es compensar a sus profesionales los esfuerzos realizados para levantar nuestra Entidad, que ya no hay orgullo de pertenencia (nos lo han arrebatado por el camino) y nada se hace para recuperarlo.

Lejos de eso, **los profesionales de Bankia, incluso en algunos casos nuestros familiares, estamos sufriendo discriminación negativa con respecto al resto de clientes** (recordemos las participaciones preferentes, la deuda subordinada, las acciones...). No sólo no recibimos compensaciones, sino que nos mantienen la cláusula suelo al estar anclada al convenio colectivo.

La eliminación de esta cláusula se ha convertido en moneda de cambio por parte de Bankia en la batalla que se está librando en la negociación del convenio sectorial. Bankia no debería actuar de esta manera ya que, es más que evidente, que el sector no ha sufrido lo mismo que hemos sufrido nosotros. Debería velar por sus profesionales e intentar, al menos, evitarle perjuicios.

Instamos a la empresa a que recapacite sobre este tema, es una cuestión de sentido común. Si realmente queremos normalizar Bankia, empecemos por lo más sencillo: Lo normal es no perjudicar a los profesionales.

Madrid, 29 de Octubre de 2015

Consulta nuestra página web
www.accam.es

SUSCRÍBETE CON ACCAM

AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DESTINO: _____ **Nº EMPLEADO:** _____

FIRMA

Nº CUENTA: _____ / _____ / _____

REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal

Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus